

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

FECHA	Nº ACUERDO	Nº MODIFICACIÓN	MONTO M\$	DETALLE
02/02/2010	31	1	\$ 2.989.624	AUTORIZA MODIF. PPTARIA. Nº1 FCM SUBVENCIÓN COMITÉ INFANCIA Y FAMILIA.
03/02/2010	47	2	\$ 292.125	PPTO. EDUCACIÓN SUBSIDIO AGUINALDO FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD
03/02/2010	48	3	\$ 306.311	PPTO. DEM APORTE COLEGIO PILOTO PARDO EQUIPO. ESCOLAR
16/03/2010	54	4	\$ 50.000	RECURSOS PARA FINANCIAR PAGO DESAHUCIOS EDUCACIÓN
16/03/2010	55	5	\$ 222.605	Trasposos entre cuentas para financiar gastos derivados del terremoto que afectó al país
24/03/2010	71	6	\$ 3.055.200	AUTORIZA MOD. PPTARIA. MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL GORE
14/04/2010	78	7	\$ 619.367	AUTORIZA MODIFICACIÓN PPTARIA. Nº7 POR LA SUMA M\$619.367 QUE RECONOCE E INCORPORA AL PP TO. DE EDUCACIÓN, SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2010, CORRESPONDIENTE A FONDOS POR CONCEPTO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2009 POR EJECUTAR.
14/04/2010	79	8	\$ 306.311	MODIFICA EL ACUERDO Nº48 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2010, QUE APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº3 POR LA SUMA DE M\$306.311 EN EL SENTIDO QUE SE INDICA.
20/04/2010	100	9	\$ 54.716	AUTORIZA MODIFICACIÓN PPTARIA. Nº9 POR LA SUMA M\$54.716 QUE RECONOCE E INCORPORA AL PPTO. MUNICIPAL, BONO DE ESCOLARIDAD ARTÍCULOS 13º Y 14º DE LA LEY Nº20.403, TRANSFERIDO AL MUNICIPIO POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
20/04/2010	101	10	\$ 54.716	AUTORIZA MODIFICACIÓN PPTARIA. Nº10 POR LA SUMA M\$54.716 QUE RECONOCE E INCORPORA AL PPTO. DE EDUCACIÓN, BONO DE ESCOLARIDAD ARTÍCULOS 13º Y 14º DE LA LEY Nº20.403.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

FECHA	Nº ACUERDO	Nº MODIFICACIÓN	MONTO M\$	DETALLE
12/05/2010	117	11	\$ 45.458	AUTORIZA MODIFICACIÓN PPTARIA. Nº11 POR LA SUMA M\$45.458 QUE INCORPORA AL PPTO. MUNICIPAL APOORTE DEL GOBIERNO REGIONAL PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO QUE SE SEÑALAN Y OTORGA SUBVENCIÓN DE M\$7426 A LA CLINICA SAN PEDRO, PARA FINES QUE SE INDICAN.
12/05/2010	118	12	\$ 989.317	AUTORIZA MODIFICACIÓN PPTARIA. Nº12 POR LA SUMA DE M\$989.317 PARA FINES QUE SE INDICAN EN EL TEXTO QUE SE INSERTA.
18/05/2010	129	11	\$ 45.458	MODIFICA EL ACUERDO Nº117 DE FECHA 12/05/2010 QUE APROBÓ LA MODIFICACIÓN PPTARIA. Nº11 POR LA SUMA DE M\$45.458 EN EL SENTIDO QUE SE INDICA.
09/06/2010	146	13	\$ 51.709	AUTORIZA MODIFICACIÓN PPTARIA. Nº13 POR LA SUMA DE M\$51.709 CORRESPONDIENTE A REGULARIZACIONES Y TRASPASOS DE RECURSOS QUE SE INDICAN.
09/06/2010	147	14	\$ 51.709	AUTORIZA MODIFICACIÓN PPTARIA. Nº14 POR LA SUMA DE M\$51.709 QUE RECONOCE E INCORPORA AL PPTO. DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DONACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO, PARA REALIZAR MEJORAS EN EL LICEO DE NIÑAS Nº1
15/06/2010	152	15	\$ 60.000	AUTORIZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº15 POR LA SUMA DE M\$60.000 QUE AUMENTA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y AUMENTA Y APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO MUNICIPAL, EN LA FORMA QUE SE SEÑALA.
14/07/2010	168	16	\$ 18.360	AUTORIZA MODIFICACIÓN PPTARIA. Nº16, POR LA SUMA DE M\$18,360 QUE INCORPORA AL PPTO. MUNICIPAL MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE , PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "SANEAMIENTO INTEGRAL DE DIVERSOS SECTORES TÍPICOS", Y REALIZAR TRASPASOS PRESUPUESTARIOS QUE SE SEÑALAN.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

FECHA	Nº ACUERDO	Nº MODIFICACIÓN	MONTO M\$	DETALLE
20/07/2010	175	17	\$ 39.951	AUTORIZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº17, POR LA SUMA M\$39.591 QUE RECONOCE E INCORPORA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL SEGUNDA CUOTA BONO DE ESCOLARIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 13º Y 14º, DE LA LEY Nº20,403 PARA LA DIRECCIONESDE EDUCACIÓN Y SALUD.
20/07/2010	175	18	\$ 36.917	AUTORIZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº18, POR LA SUMA M\$36.917 QUE RECONOCE E INCORPORA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL SEGUNDA CUOTA BONO DE ESCOLARIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 13º Y 14º, DE LA LEY Nº20,403 EN LA FORMA QUE SE INDICA.
20/07/2010	175	19	\$ 2.674	AUTORIZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº19, POR LA SUMA M\$2.674 QUE RECONOCE E INCORPORA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL SEGUNDA CUOTA BONO DE ESCOLARIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 13º Y 14º, DE LA LEY Nº20,403 EN LA FORMA QUE SE INDICA.
11/08/2010	194	20	\$ 46.916	AUTORIZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº20, POR LA SUMA M\$46.916 Y TRASPASA RECURSOS PARA FINANCIERAR DESAHUCIO A FUNCIONARIOS QUE SE ACOGIERON A JUBILACIÓN; OTORGAMIENTO DE SUVENCIÓN A FUNDACIÓN PATRIMONIO NUESTRO Y COMPRA DE CAMIONETAS.